BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tlefs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas.
Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 páginas, 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas.
Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaria general.—Sección de Gobierno y Régimen Interior

CIRCULAR

El Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a este Gobierno Civil, con fecha 2 del mes actual, que Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha tenido a bien conceder el correspondiente Exequátur a favor del señor don Fernando Antonio de Oliviera Santos Fontoura, nombrado Encargado del Servicio Consular del Brasil en Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—El Gobernador Civil, Jesús Aramburu Olarán.

(G. C.—5.869)

Diputación Provincial de Madrid

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Galapagar a Valdemorillo, kilómetros 1, 3, 7, 8, 9, 10 y 11, ejecutadas por el contratista don Gustavo López González, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituída.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 4 de diciembre de 1963.—El Jefe de la Sección, Manuel Colás Royo.

(O.—54.650)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de reparación del firme de la carretera provincial de la de Loeches, por Torres de la Alameda a Pozuelo del Rey, kilómetros 0 al 2,950, ejecutadas por el contratista don Fernando Larrumbide Torres, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituída.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 4 de diciembre de 1963.—El Jefe de la Sección, Manuel Colás Royo.

(O.—54.651)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de reparación del camino vecinal del kilómetro 59 de la general de Irún, por Valdemanco a Bustarviejo, desde el perfil 5,250 al 9,300, longitud de 4,050 metros, ejecutadas por el contratista don Emiliano del Triunfo Ramiro, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituída.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 4 de diciembre de 1963.—El Jefe de la Sección, Manuel Colás Royo.

(O.—54.652)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Galapagar al kilómetro 42,120 de la general de La Coruña, desde el perfil 3,500 hasta el final, ejecutadas por el contratista don Gustavo López González, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituída.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 4 de diciembre de 1963.—El Jefe de la Sección, Manuel Colás Royo.

(O.—54.653)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Hoyo de Pinares a Casas de Navas del Rey, ejecutadas por el contratista don Gustavo López González, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituída.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 4 de diciembre de 1963.—El Jefe de la Sección, Manuel Colás Royo.

(O.—54.654)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Cuesta de la Reina a San Martín de la Vega, kilómetros 6 al 14,200, ejecutadas por el contratista don Saturnino Mingo Guinea, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituída.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 4 de diciembre de 1963.—El Jefe de la Sección, Manuel Colás Royo.

(O.—54.672)

Ayuntamiento de Madrid

Agencia Ejecutiva.—1.ª Zona.—Calle de Murcia, núm. 28

EDICTO

Don Pedro Cebrián Blasco, Agente ejecutivo para la recaudación de Arbitrios e Impuestos del excelentísimo Ayuntamiento en la Zona Primera de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de los débitos que en el arbitrio sobre Consumos y Servicios de Lujo tiene pendientes con el excelentísimo Ayuntamiento don Luis Silva Poveda, y para atender al pago de los mismos, se saca a pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

Lote único.—El traspaso y derecho de traspaso del establecimiento de cafetería sito en la calle de Embajadores, número 19, que ha sido tasado pericialmente en doscientas mil pesetas.

El importe del débito que motiva esta subasta es el de ocho mil quinientas noventa y cuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos, más los gastos que se originen.

La subasta tendrá lugar en esta Agencia Ejecutiva, calle de Murcia, número veintiocho, bajo A, el día diecisiete de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, y su desarrollo se ajustará a las siguientes condiciones:

Primera. Que el tipo de licitación será el de las dos terceras partes del importe de la tasación efectuada.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta habrá de depositarse previamente, en la Mesa de la Presidencia, el cinco por ciento de la tasación pericial efectuada.

Tercera. Que una vez empezada la subasta, y si durante una hora no se presentaran proposiciones que cubran el tipo de la licitación, se celebrará inmediatamente una segunda licitación por espacio de media hora, en la que serán aquellas proposiciones que basten a cubrir el principal, apremio y costas.

Cuarta. Que por afectar la subasta a un local de negocio, serán tenidas en cuenta y cumplidas todas las disposiciones de la ley de Arrendamientos Urbanos de aplicación en este caso.

Quinta. Que si la adjudicación fuera por el principal, apremio y costas causadas, serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos posteriores del expediente, incluso los honorarios del Notario.

Sexta. Que el importe del remate será entregado en la propia Recaudación en el acto de la subasta o dentro del plazo de veinticuatro horas, y si no cumpliera el adjudicatario este requisito perderá todos los derechos e incluso el importe del cinco por ciento constituído para tener derecho a licitar, cuya cantidad será ingresada en Arcas Municipales como recursos eventuales, convocándose seguidamente una nueva subasta en iguales condiciones que la anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento y convocando licitadores.

Madrid, veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — El Agente ejecutvio (Firmado).

(C.—25.194)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

Expediente núm. 246

Visto el expediente incoado a instancia de «Iberduero, S. A.», en solicitud de concesión de una línea eléctrica aérea a 15 KV entre la E. T. D. de San Fernando y «M. I. M. E. S. A.», esta Je-

fatura, en virtud de las atribuciones que le confieren la Ley de 23 de marzo de 1900, el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919 y la Ley de 20 de mayo de 1932, ha resuelto acceder a lo solicitado, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.—Se otorga a «Iberduero, Sociedad Anónima», la concesión de la línea eléctrica aérea a 15 KV entre la E. T. D. de San Fernando y «M. I. M. E. S. A.», cuyas características son las siguientes:

Origen de la línea: E. T. D. de San Fernando.

Final de la línea: C. T. de «M. I. M. E. S. A.».

Tensión: 15 KV. — Capacidad transporte: 8.000 KVA. — Longitud: 1,599 kilómetros.—Número de circuitos: 1.—Conductores: Número: 3. — Material: Aldrey. — Sección: 93 mm².—Separación: 1,40 metros.—Disposición: Tri.—Apoyos: Material: Hor. — Altura: 11 metros.—Separación: 130 metros.

Segunda.—Se declara la utilidad pública de la línea y se decreta la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre las vías y terrenos de dominio público y sobre los predios de dominio privado que resulten afectados, con los que se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, entendiéndose impuesta la servidumbre con sujeción a las prescripciones de la Ley de 23 de marzo de 1900 y del Reglamento anteriormente citado.

No podrá ocupar el concesionario ninguna finca de propiedad particular sin que preceda el abono de la indemnización correspondiente, a menos que sea autorizado por el propietario para hacerlo sin cumplir con dicho requisito.

Tercera. — La presente concesión se entiende otorgada a título precario, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero.

Si con motivo de obras del Estado, de modificaciones de las mismas que pueda ser necesario ejecutar en lo sucesivo, o de su explotación, conservación o servicio, hubiera que modificar de cualquier modo la línea eléctrica otorgada, queda obligado el concesionario a realizar las modificaciones que le imponga la Administración, sin derecho a indemnización, en los tramos en que se desarrolle por terrenos de dominio público, del Estado o en las zonas de su servidumbre legal o de policía.

Cuarta. — Regirán en esta concesión los preceptos de la Ley de 23 de marzo de 1900; Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919; artículo 53 y siguientes del Reglamento de 7 de octubre de 1904, no derogados por el Reglamento anterior, normas técnicas aprobadas por O. M. de 10 de julio de 1948; preceptos aplicables de la Ley general de Obras Públicas de 13 de abril de 1877 y de su Reglamento de 6 de junio siguiente; Reglamento de Policía de Carreteras, Ferrocarriles, Aguas y Cauces, así como todas las disposiciones de carácter general dictadas para esta clase de instalaciones, o que en lo sucesivo puedan dictarse.

Las partes de la instalación que afecten a cascos urbanos de población deberán ajustarse, además, a las Ordenanzas Municipales correspondientes.

Quinta. — Antes de dar comienzo las obras, el concesionario acreditará ante la Jefatura de Obras Públicas, mediante la presentación de la oportuna Carta de Pago, haber constituido en concepto de fianza definitiva un depósito del 3 por 100 del importe del presupuesto de las obras que afecten a terrenos de dominio público, según dispone el artículo 19 del Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, y cuya devolución se efectuará en la forma y tiempo establecidos en dicho artículo.

Sexta.—Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, denominado «Línea aérea a 15 KV entre la E. T. D. de San Fernando y «M. I. M. E. S. A.», suscrito en Madrid en fecha enero de 1957 por Angel García Onieva, en el que figura un presupuesto de ejecución material de pesetas 279.424,56 y un presupuesto de obras en terrenos de dominio público de pesetas 27.260,93, en lo que no resulte modificado por las cláusulas de la presente concesión, o por las variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas por la Jefatura de Obras Públicas, a instancia del concesionario, mediante la presentación del correspondiente proyecto reformado.

Séptima.—Las obras darán comienzo en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la presente concesión, y deberán quedar terminadas en el de tres meses, a partir de la misma fecha.

El concesionario deberá dar conocimiento escrito a la Jefatura de Obras Públicas del comienzo y terminación de los trabajos.

Octava.—La instalación de la línea se efectuará por cuenta y riesgo del concesionario, el cual responderá de cuantos daños y perjuicios pudieran causarse con motivo de la misma, de su explotación o de trabajos con ella relacionados.

Novena. — Terminadas las obras, se procederá por la Jefatura de Obras Públicas a su reconocimiento y al levantamiento del acta correspondiente, según dispone el artículo 55 del Reglamento de 7 de octubre de 1904, en la que se hará constar el cumplimiento de las condiciones fijadas en la concesión.

Décima.—Queda obligado el concesionario a efectuar las obras de conservación y reparación que necesiten las instalaciones para mantenerlas constantemente en buen estado y en las debidas condiciones de seguridad, siendo responsable civil y criminalmente de los accidentes que puedan producirse por incumplimiento de dicha obligación.

Undécima. — Tanto durante la construcción como en el período de explotación, las instalaciones quedarán sometidas a la inspección y vigilancia de la Jefatura de Obras Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de 7 de octubre de 1904, siendo de cuenta del concesionario el abono de las tasas que por dichos conceptos resulten de aplicación, con arreglo a las disposiciones vigentes o que en lo sucesivo puedan dictarse.

Duodécima.—Autorizada la explotación de la línea, el concesionario deberá solicitar de la Delegación de Industria de la provincia la inscripción de la misma en el Registro de Industria.

Décimotercera.—El concesionario queda obligado a efectuar el reintegro de esta concesión con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre y a presentarla en la Oficina Liquidadora del Impuesto de Derechos Reales, dentro del plazo reglamentario.

Décimocuarta. — Será obligación del concesionario el exacto cumplimiento de todo lo ordenado en las disposiciones relativas a la Ley y Reglamento de Accidentes de Trabajo, Seguros de Vejez y Enfermedad, Subsidio Familiar, Contrato de Trabajo y demás disposiciones vigentes de carácter social, o que puedan dictarse en lo sucesivo.

Décimoquinta.—Caducará esta concesión por incumplimiento de alguna de estas condiciones o por cualquiera de los motivos expresados en el artículo 21 del Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, declarándose la caducidad con arreglo a los trámites señalados en la Ley general de Obras Públicas y en su Reglamento de aplicación.

Décimosexta.—Contra esta concesión se podrá recurrir ante el ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas en el plazo de quince (15) días, contados a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 14 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—5.441) (O.—54.423)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

ANUNCIO DE SUBASTA

Para general conocimiento, se hace público que el día 21 de enero de 1964, a las doce horas, se celebrará simultáneamente en los Juzgados de primera instancia e instrucción núm. 13, de Madrid y de Chinchón, subasta pública para la venta de una finca situada en la calle de la Umbría, núm. 3, en Brea de Tajo, procedente de adjudicación por débitos al Estado, según pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de los Juzgados núm. 13 de Madrid y en el de Chinchón, así como en el Ayuntamiento de Brea de Tajo.

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado (Firmado). — Visto bueno: El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G. C.—5.813) (O.—54.645)

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General en 26 de agosto de 1956, con los números 858.159 de entrada y 160.814 de registro, correspondiente a un depósito constituido por don Enrique Sala Guarner, de su propiedad, y para garantía de la tarjeta de transportes del vehículo matrícula M.-121.360. Importa 7.500 pesetas en metálico, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres.—(Expediente 1.936/63),

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 13 de julio de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(A.—33.880)

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja, con los números 964.818 de entrada y 224.791 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Carlos de Lera Díez, como garantía a la expedición de la tarjeta de transportes, vehículo M.-514.582.—(E. 3.450/1963),

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 31 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(A.—33.881)

Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º, 3, del Decreto de 14 de junio de 1962 («B.O.» del día 15), por el que se regulan los Auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a ancianos y enfermos desamparados, se transcribe a continuación la relación de peticionarios que han presentado sus solicitudes en esta Junta deseando acogerse a estos beneficios, por lo que se invita a cuantas personas quieran rectificar algún error que se hubiese presentado en estas solicitudes, a personarse en las oficinas de esta Corporación, calle del Amor de Dios, núm. 6, todos los días laborables, de cuatro a siete de la tarde, donde le serán atendidas cuantas manifestaciones quieran alegar respecto de las que se publiquen, al objeto de lograr una mejor aplicación de los fondos previstos para este fin.

PETICIONES DE AYUDA POR ANCIANIDAD

Nombre y apellidos.—Dirección.—Distrito.—Parroquia

Manuela Teruel Montiel. — Faustina Peñalver, 8.—Chamartín. — San Juan Bautista.

Santiaga Fuentes López.—Toledo, 6.

Faustina Jorge Vicente. — Serrando Batanero, 14.—Ventas.—Nuestra Señora del Rosario.

Teresa Tavilla Cabrerizo.—Plaza Camorritos, 1.—Ventas.—Nuestra Señora del Rosario.

Valentina Vitutia Martínez.—Sor María Agreda, 6.—Ventas. — Nuestra Señora del Rosario.

Gerónima Sierra Mateos.—José María Pereda, 38.—Ventas.—Nuestra Señora del Rosario.

Maximino Esevarri Sierra. — Infanta Mercedes, 5.—Tetuán.

Josefa Martín Cabrera.—Antonio Salvador, 36.—Cristo Rey.

María Antonia Tomás Hernández. — Magdalena, 20.—Mediodía. — San Sebastián.

Vicenta Aguilar Rodríguez. — Amaro García, Pabellón R, 24.—Arganzuela.—Beata María Ana de Jesús.

Modesta García Morillas. — Amparo, 32.—Arganzuela.—San Cayetano.

Isabel Alonso de la Orden.—Barbieri, 19.—San José.—Centro.

Juana Gracia Gil.—Hermosilla, 56.—Buenavista.—San José.

Paula Martín Conde. — Cuatro, 4.—Vallecas.—San Pablo.

Julia Jover Paredes. — Yecla, 4. — Ventas.

Emilio Martínez Fernández. — Caracas, 8.—Chamberí. — Santa Teresa y Santa Isabel.

Esteban Gómez Blanco. — Costanilla de los Olivos, sin número. — Carabanchel.—Santa Cristina.

Marcelino Gómez Ramírez.—San Nicolás de Bari, 13. — Arganzuela.—La Soledad.

Pilar Argüelles Alvarez. — Plaza de Oriente, 2.—La Latina.—Santiago.

Josefa Gallego Sanabria. — Luchana, 27.—Chamberí.—Santa Teresa y Santa Isabel.

Faustina Serrano Cabrerizo.—Solana de Opañel, 24.

Adoración Cantón López.—Imperial, 5.—Centro.—Santa Cruz.

Josefa Palomino García. — Montera, 15.—Centro.—El Carmen.

Anastasia María Fernández Cabezuelo.—Duque de Liria, 7.—San Marcos.

Rafael Estévez Polit.—Juan de Urbieta, 24.—Retiro.—Nuestra Señora de la Paz.

Carlota Martínez Suárez.—Hermanos Orozco, 5.—Ventas.—Espíritu Santo.

Dolores Portal Espigarez.—Cascaes, 4.—Carabanchel.—San Vicente de Paúl.

María Luisa Alfonso Gallardo.—Amparo, 41.—Mediodía.—San Lorenzo.

Leonarda Blasco Meneses. — Echegaray, 2.—Retiro.—San Sebastián.

Carolina Torrijos de la Cruz.—Almirante, 9.—Centro.—Santa Bárbara.

Claudia Sanz García.—Grandeza Española, 51.—Carabanchel.—Santa Cristina.

Rosario Gutiérrez Martínez.—Ciudad Real, 22.—Mediodía.—Las Angustias.

Benita Ortega García. — Alejandro Morán, 45.—Carabanchel.—San Vicente de Paúl.

Filomena Matrán Martínez. — Cartagena, 45.—Buenavista.—El Pilar.

Leonor Sanzano Caballero. — Manuel Sarrión, 9.—Tetuán. — Santa María la Mayor.

Pedro Fresno Palomar. — Olid, 4.—Chamberí.—Los Dolores.

Casimira Barcina Sanz.—Linneo, 20. Latina.—Santa María de la Cabeza.

Julia Jara Vinagre.—José Calvo, 18. Universidad.—Santa María la Mayor.

Ambrosia Conde Gómez. — Colonia Urbis, casa 25.—Carabanchel.—San Vicente de Paúl.

Carmen Alvarez Torres.—Humilladero, 5.—Latina.—San Andrés.

María Clara Alberich González.—Lavapiés, 17.—Mediodía.—San Lorenzo.

María Sánchez Rodríguez. — Doctor Esquerdo, 30.—Retiro.—Covadonga.

Eulalia Rubio González.—Preciados, 13.—Centro.—San Ginés.

Nicolasa Nieto Iglesias.—Avenida de José Antonio, 76. — Latina. — San Martín.

Lucía Pérez Martín. — Carlos Arniches, 25.—Latina.—La Paloma.

Encarnación Pinedo Robles.—Quiñones, 9.— Universidad.—Maravillas.

Eugenio Lara Calonge.—Tres Peces, 19.—Mediodía.—San Nicolás.

Conrada Sánchez Martínez.—Cuenca, 6.—Chamberí.—Los Angeles.

Angeles Adán Sánchez.—Antonio Vico, 3.—Latina.—San Miguel.

Joaquina Lozano Palomo.—Granada, 34.—Retiro. — Nuestra Señora de la Paz.

Sofía Sebastián Sara. — Encarnación González, 17. — Vallecas.—Angel de la Guarda.

Ramón Esteban Rodríguez.—Infanta Mercedes, 135.—Tetuán.— Nuestra Señora de las Victorias.

María García de la Plaza.—Castelló, 5.—Bunavista.—La Concepción.

María González Cano.—Claudio Coello, 5.—Buenavista.—La Concepción.

Gregorio Pérez Pérez.—Alvarado, 18. Tetuán.—Los Angeles.

Agueda Izquierdo Gómez.—Espronceda, 11. — Chamberí.—San Juan de la Cruz.

Pablo Espinar Herranz. — Amparo Usera, 28.—Arganzuela.—Cristo Rey.

Alfonsa Díaz Díaz. — Avenida Oporto, 37.—Carabanchel. — San Vicente de Paúl.

Gregoria Barco López.—Ayala, 14.—La Concepción.

Josefa Fernández Nieto. — Hermosilla, 29.—La Concepción.

Miguel Pérez Codina. — Arganzuela, 33.—Arganzuela.—Corazón de María.

Cándida Petra Pascual García. — Irlandeses, 13.—Latina.—La Paloma.

Catalina Martínez Abellaneda.—Hipólito García, 12. — Ventas. — Espíritu Santo.

Telesforo Viñegra Serrano. — Ribera de Curtidores, 33.—Arganzuela. — San Cayetano.

Basilisa Gil Euvillo. — Plaza Doctor Lozano, 3.—Vallecas.—Dulce Nombre.

Encarnación Guadaño Sastre.—Tinamos, 21.—Carabanchel.

Pilar López Guerrero.—Atocha, 116. Mediodía.—San Nicolás.

Juana Olivares Aguado. — Amparo, 62.—Arganzuela.—San Cayetano.

Felipa Sotaca Martínez.—Eloy Gonzalo, 25.—Chamberí.—Santa Teresa y Santa Isabel.

Josefa Marín Torralba. — Meléndez Valdés, 35.—Universidad. — Cristo de las Victorias.

Francisca Castillo Olmedilla.—Ruiz, 19.—Chamberí.—Santos Justo y Pastor.

Eugenia Pérez Casado.—Palma, 73. Universidad.—Maravillas.

Juana Hernández López. — Calamocha, 3.

Juliana Pascual Hidalgo.—Fernández de la Hoz, 47.—Chamberí.—Maravillas.

Hortensia de Leone López. — Divino Pastor, 12.—Chamberí.—Santos Justo y Pastor.

Gumersinda López Cuadrado.—Mártires de la Ventilla, 69.—Tetuán. — San Francisco Javier.

Carmen Villa Cuervo.—Fernández de los Ríos, 32.—Universidad.—Los Dolores.

Segunda Marcos Casas.—Polvoranca, 37.—Carabanchel.—San Pedro.

Trinidad Menéndez Suárez. — Pico Cejo, 22.—Vallecas.—San Ramón.

Rosa Rivera Revuelta.—Laurel, 7.—Arganzuela.—El Corazón de María.

Concepción Pastor Ayuso.—Martín de los Heros, 21.

Joaquina Martínez González.—Coslada, 30.—Buenavista.—El Pilar.

Amparo Vaquero Romo.—Colegiata, 4.—Centro.—El Buen Consejo.

María Moros Cambroneros. — José Martínez de Velasco, 4.—Retiro.—Sagrada Familia.

Vicenta Morales Vila.—Poblado Orcasitas, Bloque 20, quinto, portal.—Arganzuela.—San Fermín.

José Cabrera Fernández. — Tenerife, 4.—Tetuán.—Los Angeles.

Rosario González Martínez.—Garganta Aisa, 25.—Vallecas.—Dulce Nombre de María.

Manuela Campillo Sáez. — Alfaredo, 15, Gran San Blas.—Ventas.—La Encarnación.

Natividad Bravo Fontela.—Plátanos, 25.—Tetuán.—San Ignacio de Loyola.

Julia González Caballo.—Conde de Peñalver, 82.—Retiro.—El Pilar.

Antonia Mico Vicenta.—M. Roa, 43. Ventas.—Nuestra Señora de Fátima.

Enrique Caballero León.—San Conrado, 6.—Latina.—Santa Cristina.

Concepción Martínez Arroyo.—Conde de Peñalver, 30.—Buenavista.—Nuestra Señora del Pilar.

Francisca Viñuela Flores.—Raimundo Fernández Villaverde, 83.—Tetuán. — Los Angeles.

María Tabares Manzaneque.—Embajadores, 106.—Arganzuela. — Corazón de María.

Enriqueta Pérez Crespo. — Toledo, 117.—Latina.—La Paloma.

Julia Moreno López.—Bravo Murillo, 204.—Chamberí.—Santa María Micaela.

Gumersinda López Cuadrado.—Mártires de la Ventilla, 69.—Tetuán. — San Francisco Javier.

Carmen Villa Cuervo.—Fernández de los Ríos, 32. — Universidad.—Los Dolores.

Segunda Marcos Casas.—Polvoranca, 37.—Carabanchel.—San Pedro.

Trinidad Menéndez Suárez.—Pico Cejo, 22.—Vallecas.—San Ramón.

Rosa Rivera Revuelta.—Laurel, 7.—Arganzuela.—El Corazón de María.

Concepción Pastor Ayuso.—Martín de los Heros, 21.

Joaquina Martínez González.—Coslada, 30.—Buenavista.—El Pilar.

Amparo Vaquero Romo.—Colegiata, 4.—Centro.—El Buen Consejo.

María Moros Cambroneros. — José Martínez de Velasco, 4.—Retiro.—Sagrada Familia.

Vicenta Morales Vila.—Poblado Orcasitas, Bloque 20, quinto, portal.—Arganzuela.—San Fermín

José Cabrera Fernández. — Tenerife, 4.—Tetuán.—Los Angeles.

Rosario González Martínez.—Garganta Aisa, 25.—Vallecas.—Dulce Nombre de María.

Manuela Campillo Sáez. — Alfaredo, 15, Gran San Blas.—Ventas.—La Encarnación.

Natividad Bravo Fontela.—Plátanos, 25.—Tetuán.—San Ignacio de Loyola.

Julia González Caballo.—Conde de Peñalver, 82.—Retiro.—El Pilar.

Antonia Mico Vicenta.—M. Roa, 43. Ventas.—Nuestra Señora de Fátima.

Enrique Caballero León.—San Conrado, 6.—Latina.—Santa Cristina.

Concepción Martínez Arroyo.—Conde de Peñalver, 30.—Buenavista.—Nuestra Señora del Pilar.

Francisca Viñuela Flores. — Raimundo Fernández Villaverde, 83.—Tetuán. Los Angeles.

María Tabares Manzaneque.—Embajadores, 106.—Arganzuela.—Corazón de María.

Enriqueta Pérez Crespo. — Toledo, 117.—Latina.—La Paloma.

Julia Moreno López.—Bravo Murillo, 204.—Chamberí.—Santa María Micaela.

Victoriana Oñoro Díaz.—Máximo San Juan, 9.—Ventas.—Nuestra Señora de Fátima.

Francisca López Biencinto. — Diego Manchado, 1, bloque 13.—Vallecas. — San Pablo.

Juan del Cura Benito.—Antonio Grilo, 8.—San Martín.

Angela Moreno Fernández.—Carretera de Aragón, 250.—Ventas.—La Concepción.

María Alcázar López.—Sierra de Cilabres, 5.—Vallecas.—San Ramón.

Olimpia Castañeda García. — Anzar, 26.—Carabanchel.—Nuestra Señora del Rosario.

Jesús Jiménez Robles.—General Ricardos, 165.—Carabanchel.

Evarista Lucas Hita. — Virgen del Val, 32.—Ventas.—Santísima Trinidad.

Francisco Pérez Guerrero. — General Ricardos, 54. — Carabanchel. — San Miguel.

Rita Casado Gómez.—Betancourt, 17. Chamberí.—San Juan de la Cruz.

Dolores Ferrera Mesa.—Plaza de Roma, 19.—Covadonga.

Gregoria Rodrigo Almazán. — Labrador, 21. — Arganzuela. — Corazón de María.

Julita de Frutos Marinero. — Madre de Dios, 6.—Arganzuela.—Cristo Rey.

Dionisia Valentina Villuegas Delgado. General Ricardos, 165.

Clementina Angela Zamora Esteban. Margaritas, 27.—Universidad. — Santa María la Mayor.

Antolín López Ruiz.—Doctor Lozano, 4.—Vallecas.—Dulce Nombre de Jesús.

Antonia Duro de la Hera.—Galváez, número 6.

Luisa Cotón Deza. — Rodón, 19.—Universidad.—Santa María la Mayor.

Juana Laureano Perdones. — Rodón, 19.—Latina.—Santa María de la Cabeza.

Eufrasia Villar Torres.—Maudes, 50. Chamberí.—Los Angeles.

Cruz González Martín.—Orellana, 10. Centro.—Santa Bárbara.

Maximina Sánchez Rodríguez.—Pamplona, 13.—Tetuán. — Santa María la Mayor.

Balbino Belinchón Belinchón.—Barrio Doña Carlota, Bloque 3.—Vallecas.

Patrocinio Ibáñez Panes.—Méjico, 3. Buenavista.—Nuestra Señora del Pilar.

Lorenzo Santolaya Heras. — Méjico, 3.—Buenavista. — Nuestra Señora del Pilar.

Clara Castresana Rivacoba. — Francisco Ronquillo, 4.—Carabanchel.—Santa Cristina.

María Díaz Podes. — Claudio Coello, 26.—Buenavista.—La Concepción.

Carmen Muñoz Villa Zevallos.—Hermanos Miralles, 47. — Buenavista.—El Pilar.

Irene Guerra Martín. — Juan Portas, 32.—Vallecas.

Paulina Granado Calvo.—Carlos Paino, 18.—Carabanchel.—San Sebastián.

Angeles Dasse Roques Soe.—Atocha, 81.—Mediodía.—San Nicolás.

Natividad Lucarelli Quiles.—Los Angeles, Bloque 721-A. S. Cristóbal.—Arganzuela.—San Jaime.

Felisa Terrero Sánchez. — Mediodía Grande, 7.—Latina.—La Paloma.

Gregoria Marín Moreno.—Comandante Fontanés, 17.—Carabanchel. — San Miguel.

Alejo Escudero Pinedo.—Comandante Fontanés, 17.—Carabanchel. — San Miguel.

Santiaga Duce Núñez. — Jorge Juan, 155.—Buenavista.—Sagrada Familia.

Irene Merino Segovia. — Cruz, 8.—Centro.—Santa Cruz.

María del Rosario Franco García.—Avenida Ciudad de Barcelona, 49.—Retiro.—La Paz.

Francisca Ducha Remón.—Guillermo de Osma, 9.—Latina. — Beata María Ana de Jesús.

Benita García Sanz.—Poblado de San Francisco, 9.—Tetuán.—San Rafael Arcángel.

Dolores Avejer Onviela. — Alvarez de Castro, 28.—Chamberí.—Santa Teresa y Santa Isabel.

Carmen Fuentes Sánchez.—Santa Rosa, 3.—Vallecas. — Dulce Nombre de María.

Brígida Josefa Entero García.—Ventura de la Vega, 13.—Retiro.—San Sebastián.

María García Gordillo.—Fuenterrabía, 11.—Centro.—La Paz.

Eufrasia Almunia Gómez.—Pez, 15.—Centro.—San Martín.

Angela Díaz Romero.—Pasaje de Mena, 10.—Arganzuela.—Cristo Rey.

Consuelo Pascual Iscar. — Menorca, número 17.

Toribia Sevilla Valverde.—Tejar de la Pastora, 4.—Vallecas. — Dulce Nombre de María.

Clotilde Ibáñez Pérez. — Hermanos Orozco, 8.—Ventas. — Nuestra Señora de Fátima.

Lorenza García Suárez. — Papagallo, 39. — Carabanchel. — San Vicente de Paúl.

Sara Rodríguez San Francisco.—Limón, 18.—Universidad. — San Marcos.

Rogelia Nápoles Juárez.—Ofelia Nieto, 22.—Tetuán. — Santa María la Mayor.

Dolores Rueda Navarrete. — Avenida Portugal, 61.—Santa Cristina.

Modesta García Antón.—Tiziano, 35. Chamberí.—Los Angeles.

Visitación Montalvo Martín. — San Hermenegildo, 12.—Universidad.—Santos Justo y Pastor.

Remedios Marqués Lofrezo. — Acuerdo, 1.—Universidad. — Santos Justo y Pastor.

Madrid, 8 de noviembre de 1963.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—5.339)

Comisaría de Aguas del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Doña Casilda Rodríguez Muñoz.

Domicilio: Gregorio Izquierdo, 22, San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Clase de material a extraer: Arena.

Metros cúbicos: 1.200.

Cauce: Río Guadalix.

Tramo: De 300 metros de longitud, comprendido entre un punto situado a 300 metros aguas abajo y 300 metros aguas arriba del camino de Torrelaguna.

Término municipal: San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Veinte (20) pesetas el metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. — (Referencia: A. R.—91-41.)

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Longinos Luengo.

(G. C.—5.655) (O.—54.560)

Comisaría de Aguas del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Manuel de la Morena Lázaro.

Domicilio: Soledad, 32, Colmenar Viejo (Madrid).

Clase de material a extraer: Arena.

Metros cúbicos: 1.100.

Cauce: Arroyo de Tejada.

Tramo: De 1.200 metros de longitud, desde los 200 metros aguas arriba del Canal de Santillana hasta los 1.000 metros aguas abajo.

Término municipal: Colmenar Viejo (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Veinte (20) pesetas el metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. — (Referencia: A. R.—91-29.)

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Longinos Luengo.

(G. C.—5.654) (O.—54.561)

Comisaría de Aguas del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Fernando Sánchez Hernández.

Domicilio: Cometa, 2, Barajas (Madrid).

Clase de material a extraer: Arena y grava.

Metros cúbicos: 500 y 1.500, respectivamente.

Cauce: Río Torote.

Tramo: De 1.000 metros de longitud, comprendido entre un punto situado a 500 metros aguas arriba y 500 metros aguas abajo del camino V. Espino.

Término municipal: Daganzo (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar

señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado en juicio de faltas número 407, de 1963, sobre blasfemias, se cita en forma al denunciado Hipólito Faya Vázquez, cuyo actual domicilio se desconoce, de comparecencia ante este Juzgado municipal, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, el próximo día 18 de diciembre, a las diez, con objeto de asistir a la celebración de dicho juicio, haciéndole saber que deberá presentar en el acto las pruebas de que intente valerse.

(B.—8.849)

JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas 508, de 1963.—Por el presente se cita a Ildefonso Medina Martínez, de treinta y dos años, soltero, hijo de Blas y M.ª Antonia, natural de Jimena (Jaén), sin domicilio conocido, para que el día 18 de diciembre, a las nueve horas, comparezca en el Juzgado municipal núm. 3, de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, al acto del juicio que contra el mismo se instruye por escándalo y desobediencia, a cuyo acto deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—8.748)

Juicio 325, de 1963.—Por el presente se cita a Agustina Zarza, cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se desconocen, que vivió en concepto de sirvienta en la avenida de Bonn, 15, para que el día 18 de diciembre, a las nueve horas, comparezca en el Juzgado municipal número 3, de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, al acto del juicio que contra la citada se instruye con el número indicado, por daños, al que deberá asisir con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—8.701)

Juicio de faltas 244, de 1963.—Por el presente se cita a Petra Gómez Pardilla, de cincuenta y dos años, viuda, hija de Prudencio y de Tomasa, natural de Riaza (Segovia), y a Petra Joga Gómez, de veinte años, soltera, empleada, hija de Santos y de Petra, natural de Madrid, que vivieron en la calle de Montserrat, 14, y cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, para que el día 18 de diciembre, a las nueve horas, comparezcan en el Juzgado municipal número 3, de esta capital, sito en Velázquez, 52, piso tercero, al acto del juicio de faltas que se instruye a instancia de la primera citada contra la segunda, y al cual deberán asistir con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—8.700)

Juicio de faltas 322, de 1963.—Por el presente se cita a María Luisa García del Cid de la Vega, nacida el 8 de marzo de 1944, en Madrid, soltera, dependienta de bar, hija de Carlos y de Angeles, que vivió en el paseo de las Delicias, núm. 90, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el próximo día 18 de diciembre, a las nueve horas, comparezca en el Juzgado municipal núm. 3, de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, al acto del juicio que contra la misma se instruye por hurto, a cuyo juicio deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—6.899)

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Demetrio Moreno González, de veintiocho años, hijo de Rafael y de Felipa, y Josefa Díaz Rodríguez, hija de Anacleto y de Olvido, de veintiocho años, casada, cuyos domicilios se desconocen, para que el día 11 de diciembre, a las nueve de su mañana, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 399, de 1963, en el que aparecen como denunciantes.

(G. C.—5.234) (B.—8.695)

JUZGADO NUMERO 5

El señor don Francisco Fernández Jardón Santa Eulalia, Juez municipal titular núm. 5, de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas número 740, de 1959, por daños, contra otros a Fernando Clavo Sanz, cuyo último domicilio lo tuvo en Quijada del Paldiellos, núm. 33, y actualmente en paradero desconocido, ha dispuesto se cite por este medio al arriba indicado, para que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, el día 27 de diciembre y hora de las diez cuarenta de su mañana, a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—8.869)

JUZGADO NUMERO 6

García Cañas (Julián), hijo de Clemente y de Juliana, domiciliado últimamente en la Colonia de San Cristóbal de los Angeles, Bloque núm. 30, cuarto, comparecerá el día 12 de diciembre, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones por imprudencia, seguido contra Vicente Frutos Fernández, bajo el número 312, de 1963.

(B.—8.702)

Alfred Stieler (Paul), hijo de Wilheln y de Charlotte, domiciliado últimamente en la calle de Silva, núm. 8, comparecerá el día 12 de diciembre, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, seguido contra el mismo y otros.

(B.—8.758)

Martín González (María del Mar), acompañada de su padre, madre o representante legal, hija de María, domiciliada últimamente en la calle de Ponzano, número 26, segundo centro, comparecerá el día 19 de diciembre, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones por imprudencia, seguido contra José Ballesteros Rozalén.

(B.—8.881)

Palomino Garcés (Miguel), domiciliado últimamente en la calle del Laurel, número 9, comparacerá el día 19 de diciembre, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños por imprudencia, seguido contra el mismo.

(B.—8.880)

Palomino Garcés (María), domiciliado últimamente en la calle del Laurel, número 9, comparecerá el día 19 de diciembre, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños por imprudencia, seguido contra Miguel Palomino Garcés.

(B.—8.882)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por lesiones en riña, con el núm. 92, de 1963, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 20 de diciembre y hora de las nueve treinta, a cuyo acto se cita como denunciada a Fátima Benalux Benamar, de veintinueve años, hija de Alux y de Cinta, natural de Cinta (Cádiz), para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—8.709)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 336, del año en curso, sobre lesiones y daños por imprudencia, en el que figura como perjudicado Jesús García del Valle, mayor de edad, que vivió en la calle de Sagasta, núm. 4, contra José de Oriol Prieto Sánchez, nacido el 23 de marzo de 1935, natural de Nombela (Toledo), soltero, chófer, que vivió en la calle de Tomás Bretón, núm. 6, respecto de los que se ignora su actual domicilio o paradero, por la presente se cita a ambos a fin de que el día 18 de diciembre, a las diez y media de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, y asistan en el concepto indicado a las sesiones del juicio en cuestión con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—5.450) (B.—8.866)

JUZGADO NUMERO 14

Juan Angel Gómez Martínez y Gabriel Salcedo Echevarría comparecerán el día 11 de diciembre, a las diez horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 14, de esta capital, calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el número 267, de 1963, se sigue por daños, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—8.692)

Fermín Sánchez López, de treinta y dos años, hijo de Félix y de María, natural de Zaragoza, comparecerá el día 18 de diciembre, a las nueve treinta horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el núm. 405, de 1963, se sigue por lesiones, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—8.777)

María del Carmen Guerrero Serrano, natural de Málaga, de veinticuatro años de edad, soltera, sirvienta, hija de Manuel y de Isabel, de ignorado paradero, comparecerá el día 18 de diciembre, a las nueve treinta horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el núm. 498, de 1963, se sigue por malos tratos, debiendo concurrir asistida de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—8.847)

JUZGADO NUMERO 15

Joaquín Ramón Díaz, de treinta y nueve años, soltero, peón, hijo de Justo y de Severiana, natural de Colicejo (Cáceres), domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 20 de diciembre y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 442, de 1963.

(G. C.—5.425) (B.—8.859)

JUZGADO NUMERO 16

Pérez Antelo (Román), de veintitrés años de edad, soltero, mozo, hijo de Evaristo y de María, natural de Baus (La Coruña), vecino de Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 19 de diciembre y hora de las nueve y veinticinco minutos de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y embriaguez, bajo el núm. 319, de 1963, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—8.830)

González Solís (Andrea), de treinta y cinco años de edad, soltera, camarera, hija de Ricardo y de Isabel, natural de Almendralejo (Badajoz), y Rodríguez Pérez (Pedro), de sesenta y tres años de edad, jubilado, hijo de Gregorio y de Librada, natural de Madrid, ambos vecinos de esta capital y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerán el día 19 de diciembre y hora de las nueve y cuarenta y cinco minutos de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y malos tratos, bajo el núm. 397, de 1963, debiendo venir provistos de cuantos medios de prueba intenten valerse.

(B.—8.832)

H. Rathorne (Prescott), de veinticinco años de edad, soltero, comerciante, hijo de Joseph y de Nancy, natural de New York (Estados Unidos) y vecino de Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 19 de diciembre y hora de las nueve y veinte minutos de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños, bajo el núm. 384, de 1963, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—8.833)

Rodríguez Carrión (José Luis), de veintisiete años de edad, casado, industrial, hijo de Eulalio y de Vicenta, natural de Robledo de Chavela (Madrid) y vecino de Madrid, en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 19 de diciembre y hora de las nueve y treinta y cinco minutos de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el núm. 82, de 1963, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—8.803)

Requena Hernández (Francisco), de treinta y seis años de edad, soltero, albañil, hijo de Nicasio y de Carmen, natural de Benalua Guadix (Granada), vecino de Madrid y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 19 de diciembre y hora de las nueve y cuarenta minutos de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por alcoholismo, bajo el núm. 391, de 1963, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—8.790)

Trumpy Heer (Juan), de cuarenta y un años de edad, soltero, químico, súbdito suizo, que se halla en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 19 de diciembre y hora de las nueve y cinco minutos de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños, bajo el núm. 1, de 1963, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—8.723)

Díaz Muñoz (Engracia), de setenta años de edad, casada, sus labores, hija de Críspulo y de Juana, natural de Belvís de la Jara (Todelo), vecina de Madrid y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 19 de diciembre y hora de las nueve y treinta minutos de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el núm. 206, de 1963, debiendo venir provista de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—8.715)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 410, de 1963.—José Medina Aguilera, de veinte años, soltero, hijo de Angel y de Adelina, con domicilio últimamente en Almansa, número 12, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 12 de diciembre y

hora de las once, a celebrar juicio de faltas contra Sagrario Blasco Fontanar.

(B.—8.683)

Juicio de faltas núm. 471, de 1963.—Bonifacio Murillo Mosquero, de treinta y tres años, hijo de Bonifacio y de Natividad, cuyo domicilio último se ignora, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 19 de diciembre y hora de las once y diez, a celebrar juicio de faltas por estafa, contra el mismo.

(B.—8.822)

Juicio de faltas núm. 230, de 1963.—José Murrupe Briega, de treinta y tres años, soltero, hijo de Florencio y de Elisa, cuyo último domicilio se desconoce, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 19 de diciembre y hora de las once y cinco, a celebrar juicio de faltas contra el mismo.

(B.—8.821)

Juicio de faltas núm. 320, de 1963.—Florencio Bachiller Guerrero, de dieciocho años de edad, soltero, hijo de Teodoro y de Angustias, con domicilio últimamente en Monte Perdido, núm. 41, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 19 de diciembre y hora de las once, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—8.816)

Juicio de faltas núm. 226, de 1963.—Juan Gómez Márquez, de veintiséis años, soltero, con domicilio últimamente en Marqués de Covera, núm. 56, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 19 de diciembre y hora de las once y veinte, a celebrar juicio de faltas contra Amelia García.

(B.—8.818)

Juicio de faltas núm. 476, de 1963.—Jesús Robles de la Torre, de treinta y siete años, casado, hijo de Abertano y de Gudelia, con domicilio últimamente en el Hotel Regente, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 19 de diciembre y hora de las once y diez, a celebrar juicio de faltas por amenazas, contra Antonio Benítez Perea.

(B.—8.817)

Juicio de faltas núm. 407, de 1963.—Adelmo González Alvarez, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, con domicilio últimamente en el paseo de los Melancólicos, núm. 6, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 12 de diciembre y hora de las once y cinco, a celebrar juicio de faltas por estafa, contra el mismo.

(B.—8.814)

Juicio de faltas núm. 286, de 1963.—Julio Checa, cuyos demás datos se ignoran, con domicilio últimamente en Caño Roto, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 12 de diciembre y hora de las once y diez, a celebrar juicio de faltas contra el mismo.

(B.—8.815)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas núm. 223, seguido por hurto, contra María del Carmen Olmedo Rodríguez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 13 de diciembre, a las diez treinta horas del mismo, a cuyo acto se cita a María del Carmen Olmedo Rodríguez, domiciliada últimamente en Alejandro Sánchez, núm. 106, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—8.685)

En el juicio de faltas seguido por malos tratos, contra María Castro Pérez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 20 de diciembre, a las diez treinta horas del mismo, a cuyo acto se cita a María Castro Pérez, domiciliada últimamente en Milagrosa, núm. 11, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—8.627)

JUZGADO NUMERO 20

En los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el núm. 506, de 1963, por escándalo y malos tratos, contra otra y Carmen Bahamonde González, Félix Sepúlveda Fernández y Tomás Hernández Calvo, vecinos de esta capital, sin domicilio conocido, he acordado se cite a los denunciados antes referidos, que se encuentran en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para el día 19 del mes de diciembre y hora de las diez, al objeto de que como tales asistan a la celebración del correspondiente juicio provistos de las pruebas con que intenten valerse.

(B.—8.900)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio vedbal de faltas núm. 409, de 1963, por malos tratos.—Boerboom (Rudolf) comparecerá el día 13 de diciembre, a las nueve y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—8.703)

Juicio verbal de faltas núm. 469, de 1963, por hurto. — Ana Teresa de Val Ros, domiciliada últimamente en Martín de los Heros, núm. 80, quinto, comparecerá el día 27 de diciembre, a las nueve y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—8.798)

Juicio verbal de faltas núm. 548, de 1963, por hurto. — García-Villaraco y Manzano (Fortunato), domiciliado en el paseo de los Olmos, núm. 3, bajo, comparecerá el día 27 de diciembre, a las nueve y treinta horas en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—8.944)

JUZGADO NUMERO 22

Claudia Almida Bandeira, hija de Lichio y de Talida, natural de Río (Brasil), en ignorado domicilio, comparecerá asistida de su representante legal en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, núm. 17, el día 5 de diciembre y hora de las once, con objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 472, que se sigue en este Juzgado, por lesiones por mordedura de perro.

(G. C.—5.566) (B.—8.926)

JUZGADO NUMERO 25

Diego Fuentes Pérez, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 25, de Madrid, sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 20 de diciembre y hora de las doce quince de su mañana, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 705, de 1963, advirtiéndole que deberá de concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—5.278) (B.—8.763)

Alfonso Melero Tamayo, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 25, de Madrid, sito en la calle de Puerto del Monasterio, núm. 1, el día 20 de diciembre, a las doce horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 1.525, de 1963, en calidad de denunciado, advirtiéndole que deberá de concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—8.972)

Hermenegildo García Santa María, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal, sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 13 de diciembre y hora de las once treinta, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá de concurrir con los testigos y demás pruebas de que intente valerse en el juicio de faltas núm. 572, de 1963.

(B.—8.911)

Josefa y Santos Navarro, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, compraecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 25, de Madrid, sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1 (Puente de Vallecas), el día 13 de diciembre y hora de las once, con el fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 1.302, de 1963, advirtiéndole que deberá de concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—8.651)

Barry Baker, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 25, de Madrid, sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1 (Puente de Vallecas), el día 20 de diciembre y hora de las once quince, con el fin de asistir a la celebración del correspondiene juicio de faltas núm. 733, de 1963, advirtiéndole que deberá de concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—8.705)

Notman Robin Jones (Bishop P. Parris), mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 25, de Madrid, sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1 (Puente de Vallecas), el día 20 de diciembre y hora de las once, con el fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá de concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—8.629)

Jorge Merino García, nacido en Orense el 27-4-1928, soltero, artista de circo, hijo de Alberto y de María; Persa Traikovich, nacido en Belgrado (Yugoeslavia) el 12-8-1922, y Ana Basilkovich, nacida en Barcelona el 18-4-1947, soltera, artista, hija natural de Pilar, y cuyos actuales domicilios y paradero de todos ellos se desconocen en la actualidad, comparecerán ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 25, de Madrid, sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 20 de diciembre y hora de las once de su mañana, con el fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas número 722, de 1963, advirtiéndoles que deberán de concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—8.695)

Natividad Bravo Blázquez, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante la Sala audiencia de ese Juzgado municipal núm. 25, sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 20 de diciembre y hora de las once cuarenta y cinco, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá de concurrir con los testigos y demás pruebas de que intente valerse.

(B.—8.682)

Fructuoso Platero Tomillo, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 25, de Madrid, sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 18 de diciembre y hora de las once quince de su mañana, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 1.267, de 1963, advirtiéndole que deberá de concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—8.749)

Jesús Santa Cruz García y Fulgencio Redondo Heras, mayores de edad, y cuyos actuales domicilios y paradero se desconocen, comparecerán ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 25, de Madrid, sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 20 de diciembre y hora de las once quince de su mañana, con el fin de asistir a la celebración del juicio de faltas, advirtiéndoles que deberán de concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—8.719)

Angel Masegosa Costoso, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 25, de Madrid, sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 18 de diciembre y hora de las doce quince de su mañana, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá de concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—8.768)

VILLAVERDE-MADRID

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de este distrito, don José Abraira López, en los autos de juicio de faltas núm. 483, de 1963, por lesiones y daños imprudencia, en los que aparece como denunciado Antonio Jiménez López, de veintisiete años, soltero, conductor, hijo de Donatido y de Gabina, natural de San Vicente de Arévalo (Avila) y vecino de Madrid, en la actualidad en ignorado paradero, se cita al referido denunciado para que como tal comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Agata, núm. 1, de Villaverde Alto, el próximo día 12 de diciembre y hora de las diez y treinta, al objeto de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas, debiendo comparecer provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—8.796)

CASA DE MURCIA

Hileras, 4.—Madrid-13

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento al artículo 18 del Reglamento de esta Casa de Murcia, se convoca Junta general ordinaria de socios para el día 15 de los corrientes, a las once y media de la mañana, en primera, y a las once y media, en segunda convocatoria, en el local social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Lectura del acta anterior.
Informe de actividades desarrolladas.
Estado de cuentas.
Ruegos y preguntas.

La Junta Directiva de esta Casa ruega a todos sus socios la asistencia.

Madrid, 2 de diciembre de 1963.—El Secretario general, Francisco Tomás Pérez.

(G. C.—5.873) (O.—54.685)

AVISO

Habiendo cesado explotación restaurante «Lisboa Antiga», la propietaria local atenderá cuentas pendientes, durante quince días, Soledad Morcillo Cobo, Víctor Pradera, 44.

(A.—33.884)

Imp. Provincial. — Doctor Esquerdo, 46